

# GARAU

Bertako Landare-Edari Freskoak

---

## EL PROYECTO

---

El consumo de bebidas vegetales ha aumentado mucho en Euskal Herria, pero en nuestros comercios no hay disponible ningún producto elaborado con materias primas locales y ecológicas.

GARAU nace para llenar este vacío y ofrecer una nueva oportunidad para una alimentación saludable.

Fomentando la soberanía alimentaria que se ha vuelto aún más importante en el contexto de crisis que vivimos y generando el menor impacto posible en el cambio climático.



LOCAL

Produciremos nuestras bebidas con materias primas de Euskal Herria.



ECOLOGICA

Porque queremos cuidar de la madre tierra. Para nosotros. Para los que vienen.



FRESCA

Porque queremos alimentos vivos, no los vamos a ultraprocesar.



COOPERATIVA

Nuestra actividad económica busca el bienestar de todos.

---

# GARAU

Bertako Landare-Edari Freskoak

## CAMPAÑA DE AVALES

La entidad KOOP57, que garantiza los valores de la economía social y transformadora de nuestro proyecto, se ha dispuesto para dar el préstamo de una parte necesaria para las inversiones.

Usted puede ayudarnos a obtener este préstamo a través del sistema de avales mancomunados. De esta forma se consigue no sólo impulsar el proyecto, también evita que toda la responsabilidad financiera recaiga sobre los emprendedores.



## CÓMO AVALAR

**FORMULARIOA**

<input type="text" value="IZENA"/>	<input type="text" value="ABIZENAK"/>
<input type="text" value="TELEFONOA"/>	<input type="text" value="EMAILA"/>
<input type="text" value="NAN/DNI edo NIE/NIF"/>	
<b>ABALAREN ZENBATEKOA</b>	
<input type="radio"/> 500 <input checked="" type="radio"/> 1.000 <input type="radio"/> 2.000	
<input type="text" value="OHARRAK"/>	
<input type="button" value="BIDALI"/>	

Para la concesión del aval se deberá cumplimentar el siguiente formulario de la página web.

Rellenar el formulario no vincula a nada. Una vez cumplimentado este formulario nos pondremos en contacto con usted para concretar los pasos a seguir. Para formalizar el aval será necesaria una fotocopia/escaneado del DNI y el PDF formal firmado.

Ante cualquier duda o consulta llámenos a nuestros teléfonos o escribenos a [garau@garau.eus](mailto:garau@garau.eus) y te atenderemos lo antes posible.

# GARAU

Bertako Landare-Edari Freskoak

---

## PREGUNTAS FRECUENTES

---

**P: ¿Qué es un aval mancomunado?**

R: Se ha solicitado un préstamo de 100.000 € a KOOP57 y el KOOP57 solicita determinadas garantías para la concesión del crédito. Estas garantías se cubren con avales personales.

A través de esta campaña estamos recibiendo estos avales personales hasta que entre todos podamos avalar el préstamo. Este grupo de avales será un aval mancomunado.

**P: ¿Qué es COOP57?**

R: KOOP57 es el departamento territorial de COOP57 en el País Vasco.

COOP57 es una cooperativa de servicios financieros que se financia con las aportaciones de los socios y con las contribuciones e intereses que aporta sobre la devolución de los préstamos, sin ningún tipo de comisión adicional.

Su objetivo es financiar proyectos de economía social que promuevan el cooperativismo, el asociacionismo y la solidaridad y la sostenibilidad basada en varios principios éticos.

Los proyectos apoyados por COOP57 deberán cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

- Tener un fin de interés social.
- Arraigo territorial.
- Contribuir a la construcción de una sociedad más solidaria.
- Funcionamiento con criterios de autonomía y gestión democrática.
- Creación de puestos de trabajo estables.
- Distribución de excedentes por trabajo.
- Proyecto económicamente viable.
- Solvencia suficiente para la devolución del préstamo solicitado.

Para más información ver su página web <https://www.coop57.coop/es/euskalherria>

**P: ¿Tengo que ingresar dinero?**

R: No. El aval con GARAU es un compromiso personal que no implica dinero, depósitos ni fianzas para los avalistas.

La única situación para aportar dinero, sólo se activaría en caso de quiebra de la cooperativa, tal y como se detalla en las siguientes preguntas.

---

# GARAU

Bertako Landare-Edari Freskoak

---

## PREGUNTAS FRECUENTES

---

**P: ¿Qué ventajas obtendré si avalo el proyecto?**

R: A diferencia de las campañas de Crowdfunding, aquí no se sigue la lógica de que cada aportación coincida con objetos premiados. Avalar GARAU significa comprometerse a poner en marcha un proyecto que destaque determinados valores. Este proyecto pretende, además, establecer unas condiciones laborales dignas para sus socios trabajadores y un espacio de encuentro que responda a las exigencias de los usuarios.

**P: ¿Qué ocurre si GARAU tiene dificultades para devolver el crédito?**

R: Cuando se detectan problemas de devolución de un crédito, en la COOP57 se crea una comisión de seguimiento para satisfacer a ambas partes, aportando las razones y motivos de la situación y proponiendo la forma de afrontarlos.

**P: ¿Qué arriesgo como avalista?**

R: Sólo la cantidad que figura en el formulario de aval. No se responde con ningún bien patrimonial ni en cantidades superiores a las avaladas.

Cada avalista no responderá con más de lo expuesto en el formulario.

Asimismo, cada aval se reducirá proporcionalmente a medida que GARAU vaya devolviendo el préstamo.

**P: ¿En qué casos se ejecutaría el aval?**

R: El aval sólo se ejecutaría en caso de quiebra de la sociedad GARAU S. Coop. y siempre que el préstamo esté activo.

En este caso, en primer lugar, se debería proceder a la liquidación de los bienes materiales de la cooperativa o, en su caso, a la transmisión de la sociedad para la cancelación de las deudas pendientes. Si agotadas todas las vías no pudiera hacerse cargo del importe total de la deuda, los avalistas responderán con su aval en proporción a la parte proporcional de la deuda pendiente. KOOP57 intentará ofrecer a los avalistas las condiciones más ventajosas, fraccionando los pagos y nunca aplicando recargos y comisiones.

---

# **\_GARAU\_**

Bertako Landare-Edari Freskoak

---

## **PREGUNTAS FRECUENTES**

---

**P: ¿Cuánto tiempo dura el compromiso de cada avalista con la cooperativa GARAU?**

R: Los 10 años establecidos para la amortización de la deuda, a contar desde el momento de la percepción del préstamo.

**P: ¿Se puede aumentar o reducir el importe del aval?**

R: Tal y como se ha explicado anteriormente, el importe avalado nunca podrá superar al recogido en el formulario de aval. Al tratarse de un aval mancomunado y no solidario, no se responde por el total del crédito solicitado, sino por la cantidad avalada por cada uno de ellos.

Y puede reducirse. Como se ha dicho, a medida que GARAU va devolviendo el préstamo, cada aval reducirá el importe inicialmente comprometido en proporción al importe amortizado en ese momento.

**P: ¿Cuáles son las necesidades financieras del proyecto?**

R: Aunque en esta campaña tenemos como destino un préstamo de 100.000 €, para el pago de la maquinaria a adquirir y adaptar las nuevas instalaciones se requiere un importe total de 600.000 €.

Para sufragar estas inversiones el Programa Lehiatu Berria de Gobierno Vasco ha subvencionado una cuarta parte de la inversión.

El resto se complementará con la aportación de los socios trabajadores y los préstamos de entidades públicas y privadas.

**\_ESKERRIK ASKO\_**

---